INFORME No 04
PERIODO: 13 de julio- 14 de agosto 2023
CONTRATISTA: Angela Patricia Arias Arias CC: 1.130.649.295
CONTRATO No: 4145.010.26.1. 0931 de 2023

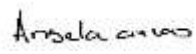
OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el grupo de gestión integral de garantía de la calidad en los servicios de salud en el marco de lo establecido en el MIPG, realizando plan de habilitación y asis-tencia técnica a los actores del SGSSS en la prestación y desarrollo de servicios de salud en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED DE PRESTADORES DE SANTIAGO DE CALI

1.	Realizar plan de habilitación y asistencia técnica a IPS públicas y privadas de Santiago de Cali.	Realice 2 visitas de IVC para la prestación de un servicio en PQRS • Visita de IVC de levantamiento de medida a transporte asistencial J1, se anexa listado de asistencia No (4145.030.14.72.93) • Visita de IVC a Clinica Dali se anexa listado de asistencia No (4145.030.14.72.103)
2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en las dimensiones de evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	• Participe en una reunión del fortalecimiento y desarrollo competencias en salud publica (se anexa pantallazo de asistencia). • Participe en una reunión de grupo de habilitación, para las mejoras de las actas anexa listado de asistencia No (4145.030.14.72.362)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3	Atender los requerimientos que se le asignen.	• Brindé apoyo en la respuesta al requerimiento de ocho solicitudes (se anexa oficios)

Se da cumplimiento a las actividades acordadas



Firma: Ángela Patricia Arias Arias

CC 1130649295

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.